

## PROCESO DE ADMISIÓN 2018

El proceso de admisión 2018 para los diversos niveles de escolaridad que el Colegio ofrece, requiere de una gestión administrativa eficiente que permita a padres y apoderados acceder a la información oportuna en cada una de las etapas y que culmina con la matrícula del estudiante en el curso respectivo.

La política de admisión y proceso de matrícula en el Colegio Hispano, se ajusta a los requerimientos de la Superintendencia de Educación (Ord.0519/31/7/2014 y Ord. 0973 de 08/2016).

Nuestro Colegio dará inicio al Proceso de Admisión correspondiente al año escolar 2018 el día 1° de junio de 2017 y se mantendrá activo hasta completar las vacantes disponibles para cada nivel.

La secretaría del Colegio entregará a cada postulante un díptico donde se indican los requisitos y procedimientos del proceso, además de una ficha donde se ingresan los datos del alumno postulante.

De acuerdo a las instrucciones emanadas por la Superintendencia de Educación Escolar, los alumnos postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad para completar este proceso de admisión, deberán informarlo al momento de postular, con el fin de implementar las acciones necesarias para facilitar dicha postulación.

El Colegio Hispano no realiza ningún tipo de discriminación en su proceso de admisión.

**El proceso de admisión de Colegio Hispano no conlleva costos de ningún tipo para los postulantes.**

Se mantendrá a disposición de las familias de alumnos postulantes, copias de los siguientes documentos:

- Resumen Proyecto Educativo Institucional Hispano
- Reglamento de Convivencia Escolar 2017- 2018
- Circular de Uniformes 2017
- Estadística de vacantes por niveles actualizada
- Instructivo de Becas

Así mismo, se mantendrá actualizada vía Página Web ([www.colegiohispano.cl](http://www.colegiohispano.cl)), toda la información del proceso, además de la estadística actualizada de vacantes disponibles y la nómina de alumnos seleccionados y matriculados para cada nivel.

## PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

### PRE KINDER A 6° BÁSICO

#### **I. INFORMACIÓN**

Para iniciar el proceso, los interesados deberán entregar en la misma secretaría los siguientes documentos:

**Pre kínder:** Certificado de nacimiento para acreditar 4 años al 31 de marzo del 2018

**Kínder:** Certificado de nacimiento para acreditar 5 años al 31 de marzo del 2018

**1° básico:** Certificado de nacimiento para acreditar 6 años al 31 de marzo del 2018

**2° a 6° básico:** Certificado de nacimiento para matrícula  
Certificado de alumno regular año 2017.

Además de:

- a. Ficha de postulación del colegio completa.
- b. Fotocopia C.I. del apoderado Titular y Sostenedor (si corresponde).

## II. PROCESO DE POSTULACIÓN

Iniciado el proceso cada la secretaría entregará al apoderado que consulte, la información necesaria sobre los procedimientos de postulación y matrícula para los diferentes niveles que atiende el colegio.

1. Al momento de postular, el apoderado del alumno presentará la ficha de datos completa, junto a los siguientes documentos:
  - a) Certificado de nacimiento del alumno (para matrícula)
  - b) Certificado de Alumno Regular año 2016 si corresponde
  - c) Ficha de postulación con datos completos
  - d) Fotocopia del C.I. del apoderado titular y sostenedor
2. Una vez entregada los documentos solicitados en secretaría, y **si el apoderado lo solicita**, se realizará una entrevista de inducción del PEI, junto a algún directivo, con el fin de dar a conocer características del colegio y su Proyecto Educativo, infraestructura, principales logros institucionales, currículum y actividades extraprogramáticas que ofrece el colegio.
3. Completos los antecedentes solicitados y luego de revisar las vacantes disponibles para el nivel, se entenderá aprobada la postulación y el apoderado deberá realizar la matrícula respetando el orden de llegada en un plazo máximo de 48 horas, hasta completar los cupos disponibles para cada nivel.
4. En el caso de inquietudes o dudas, sobre el proceso de postulación o resultados, los apoderados se podrán dirigir a la inspectora general del colegio, Sra. Úrsula Arriaza Loeb, quien entregará informe por escrito.

## 7° AÑO BÁSICO A 4° AÑO MEDIO

### III. ENTREGA DE ANTECEDENTES

Para iniciar el proceso, los interesados deberán entregar en la misma secretaría los siguientes documentos:

- a. Certificado Anual de Estudio
- a. Informe de notas 2017 actualizado a la fecha de postulación.
- b. Certificado de nacimiento para matrícula.
- c. Ficha de postulación del colegio completa.
- d. Fotocopia C.I. del apoderado Titular y Sostenedor (si corresponde).

Una vez entregados los documentos en secretaría, se informará a cada postulante la fecha de la segunda etapa del proceso.

### IV. PROCESO DE SELECCIÓN

El Proceso de selección es entendido en nuestro colegio como la adhesión voluntaria de la familia al Proyecto Educativo Institucional. Cuyos pilares son la excelencia académica, el liderazgo, identidad y organización, para lograr que el estudiante alcance un desarrollo académico y formativo en los distintos niveles de escolaridad que le permitan el ingreso a la educación superior y su inserción positiva y constructiva en nuestra sociedad.

Se realizarán procesos de selección a medida que avance la inscripción de alumnos postulantes, hasta completar las vacantes disponibles para cada nivel. Se mantendrá actualizado el número de vacantes para cada proceso de selección.

- a. TEST DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS en el área de lenguaje y Matemática, (contenidos elementales). Lo rinde el alumno postulante
- b. ENTREVISTAS DE INDUCCIÓN AL APODERADO Y ALUMNO; serán entrevistados todos los postulantes y sus padres o apoderados, por algún Directivo del Establecimiento, quien dará a conocer el Proyecto Educativo Hispano, los principales logros y la infraestructura institucional.

- c. ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES; revisión de los certificados de notas de años anteriores junto con los informes del año en curso de cada postulante.
  - d. Una vez, que se ha aplicado el Test de Habilidades y conocimientos y se ha llevado a cabo las entrevistas correspondientes, se informará del resultado al apoderado en un plazo no mayor a 48 horas.
5. En el caso de inquietudes o dudas, sobre el proceso de postulación o resultados, los apoderados se podrán dirigir a la inspectora general Sra. Úrsula Arriaza Loeb, quien entregará informe por escrito sobre la situación presentada.

**V. MATRÍCULA**

Los alumnos seleccionados podrán realizar procedimiento de matrícula de forma inmediata, sin embargo para que esta sea efectiva el apoderado deberá entregar los certificados correspondientes al año académico 2017, en el mes de Diciembre.

- VI.** El proceso de Admisión 2018 estará bajo la supervisión de la Directora del Colegio, Sra. Pamela Palomino Rodríguez.

**DIRECCIÓN COLEGIO HISPANO**